



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **523-16**

Salta, 03 OCT 2016
Expediente N° 12.287/11

VISTO: La Resolución – CD – N° 624/11, mediante la cual se aprueba el tema y el Plan de Tesis titulado “**Factores condicionantes, predisponentes y desencadenantes de sobrepeso y obesidad en niños escolares**”, presentado por la Mg. Graciela Raquel Barsimanto, correspondiente al Doctorado en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Graciela Raquel Barsimanto, a fojas 97, solicita prórroga de 8 (ocho) meses para la presentación de la Tesis Final del Doctorado, cuyo término vence el 27 de Diciembre de 2.016, contando con el aval de su directora de tesis.

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, atendiendo las razones expuestas por la interesada, aconseja otorgar prórroga, hasta el día 27 de setiembre de 2.017.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, solicita otorgar la prórroga de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Académica.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 205/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/16 del 06/09/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la doctorando, Mg. Graciela Raquel BARSIMANTO, prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis, denominado “**Factores condicionantes, predisponentes y desencadenantes de sobrepeso y obesidad en niños escolares**”, correspondiente la Doctorado en Salud Pública, hasta el día 27 de Setiembre del año 2.017.



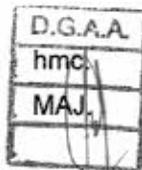
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **523-16**

Salta, **03 OCT 2016**
 Expediente N° 12.287/11

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Mg. Graciela Raquel BARSIMANTO, Dra. Hebe Patricia ROJO (Directora de Tesis), Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos




 MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
 SECRETARIA DE POSGRADO,
 INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lic. Maria Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa